

# EL MUNDO VEGETAL EN LA TRADICION DEL NORESTE DE MURCIA (COMARCA DEL ALTIPLANO)

Emilio Blanco Castro y Ginés Muñoz Verdú

## Introducción

La rama de la etnología que se ocupa de la relación del hombre con las plantas, en su más amplio sentido, es la Etnobotánica. Se trata de una especialidad joven en nuestro país, que sin embargo acaba de cumplir cien años como ciencia interdisciplinar, desde que el arqueobotánico norteamericano). W. Harsbherger creara el término en 1896.

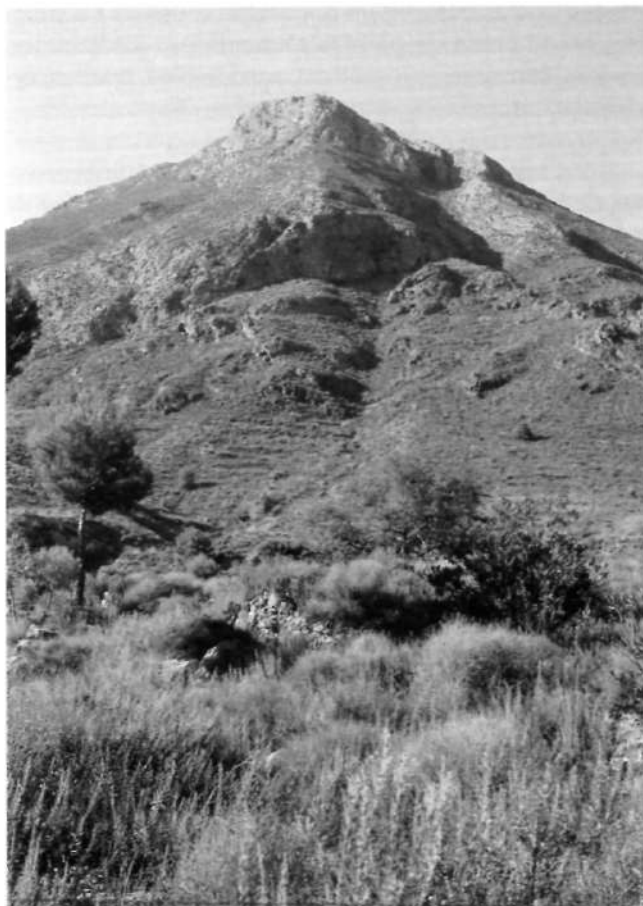
La relación de las plantas con la humanidad se remonta a los orígenes de ésta. La especie humana se ha formado como tal, en última estancia, gracias a las plantas con las cuales ha coevolucionado desde hace millones de años.

España en general y la Región Sudeste de la Península Ibérica en particular, son zonas muy ricas para emprender estudios sobre el conocimiento tradicional de los vegetales, saber que todavía se mantiene vivo, aunque en claro declive. La alta diversidad biogeográfica y el mestizaje cultural existentes, son los motivos de esta riqueza etnobotánica.

## El mundo vegetal

Lo que entendemos corrientemente por vegetales o plantas agrupa en realidad varios reinos biológicos que, clásicamente, se estudian en la disciplina llamada Botánica. Son los reinos vegetal, de los hongos y *Protoctista* (que agrupa diversos grupos vegetales primitivos y otros seres vivos).

Se calcula la biodiversidad vegetal actual de la Tierra en unas 200.000 o 250.000 especies de plantas, adaptadas a todos los medios terrestres y acuáticos posibles, de las que el hombre usa o conoce menos de 30.000. De éstas, ha domesticado en cultivo menos de 3.000. En realidad, la supervivencia de la humanidad



MU. Paisaje vegetal

depende de no más de un centenar de especies. De estos datos se puede deducir el potencial que tiene la flora silvestre para el futuro. Cada año encuentran nueva aplicación en alimentación, terapéutica o en la industria una media de 10 nuevas especies.

España es un país muy rico en flora en relación al resto de países europeos. Ello es debido a nuestro pasado geológico, nuestro variado clima y nuestra compleja topografía. Se calculan en unas 7.000 las especies silvestres presentes, de las cuales unas 2.000 son exclusivas de nuestro territorio. Destaca Canarias en primer

lugar, seguido de las Cordilleras Béticas, Sureste árido (Almería y Murcia) y Baleares, como las regiones privilegiadas en cuanto a la diversidad de su flora y presencia de endemismos (especies de presencia exclusiva). Unas 200 especies se encuentran en peligro de extinción en nuestro país por diversos motivos, la mayoría por causas antrópicas.

Pero la flora de un país está compuesta no sólo por las especies espontáneas sino también por las cultivadas e introducidas por el hombre a lo largo de la historia. Del total de la flora de un país, la etnobotánica se encarga del estudio de la que es útil o perjudicial para el hombre, unas 1.500 especies en caso de España.

Podemos establecer clasificaciones etnobotánicas basadas en la utilidad o uso de las plantas, así se habla de plantas alimenticias, medicinales, tóxicas, forrajeras, aromáticas, maderables, textiles, ornamentales, narcóticas, ceremoniales, etc.

Las denominaciones popular y científica correctas de las plantas, son el punto de partida y la base de estos estudios. Ambos nombres son de gran interés y no excluyentes. Los primeros son locales, se refieren a una región geográfica determinada; los segundos son universales, se citan en latín con dos palabras que también tienen su significado dado por los botánicos que describieron la especie por primera vez.

Entre todos los autores que han tratado el tema de los usos de las plantas en nuestro país destaca la figura del farmacéutico-botánico Pío Font i Quer, que nos dejó una obra clásica de referencia, que sigue vigente y cuya labor debe continuarse (FONT QUER, 1961).

El etnobotánico trabaja en el campo recopilando, mediante entrevistas o grabaciones y fotos, el saber popular sobre las plantas, que luego compara con la bibliografía disponible, obteniendo así conclusiones. Cualquier lugar puede ser una fuente inestimable de datos. Los informantes o informadores más adecuados son aquellas personas con mucha experiencia de campo y arraigadas profundamente en su tierra, tales como pastores, cabreros, guardas forestales y, en general, hombres y mujeres mayores con gran experiencia vivida, aunque no tengan ningún tipo de estudios y con las cuales es un placer charlar, conversar o escuchar de ellos cómo era su modo de vida en un pasado reciente.

### La tradición en la comarca del Altiplano murciana

A continuación vamos a poner algunos ejemplos de diferentes grupos de plantas útiles referidos a la región interior del NE de Murcia recopilados en Jumilla y Yecla.

Hay plantas de las que todo se aprovecha y podemos considerarlas una verdadera panacea, es el caso de la trilogía mediterránea formada por el olivo, la viña y el cereal, pero la mayoría de las plantas útiles se encuadran en alguno de los siguientes grandes apartados del ciclo vital humano: alimentación, salud, cultura material y cultura no material.

Por supuesto no entraremos en lo que se puede llamar la cultura del vino de la comarca del Altiplano y zona de influencia, por ser un tema muy extenso, pero es de todos conocido la importancia de la vid (*Vitis vinifera*) en toda la comarca.

Dentro del campo de la alimentación destaca las plantas silvestres comestibles, ya sean crudas en ensaladas o cocinadas. Estas plantas tuvieron gran importancia en esta zona en los llamados años del hambre (años 40). Destacaremos los collejones (*Moricandia arvensis*), las collejas (*Silene alba*), las acelgas silvestres (*Beta vulgaris* y *B. marítima*), los cerrajones (*Sonchus sp. pl.*) o el pan de pastor (sin determinar).

Dentro de las plantas comestibles cultivadas, hay centenares de razas o variedades locales que se pierden por el desuso y el abandono de su siembra. Esto constituye una pérdida genética irreversible. Por poner algún ejemplo citaremos el cultivo, antaño tan popular, del ginjolero (*Zizyphus jujuba*) en Murcia; con decenas de variedades, cada vez más escasas de encontrar en la Región, ya que su cultivo se está perdiendo junto con el saber popular respecto a él. Su fruto es muy rico y vitamínico. Otro tanto ocurre con otros frutales como la pereta (variedad enana de pera) o algunas variedades semidomesticadas de tapenera (*Capparis spinosa*).



Alcaparra (*Capparis spinosa*).

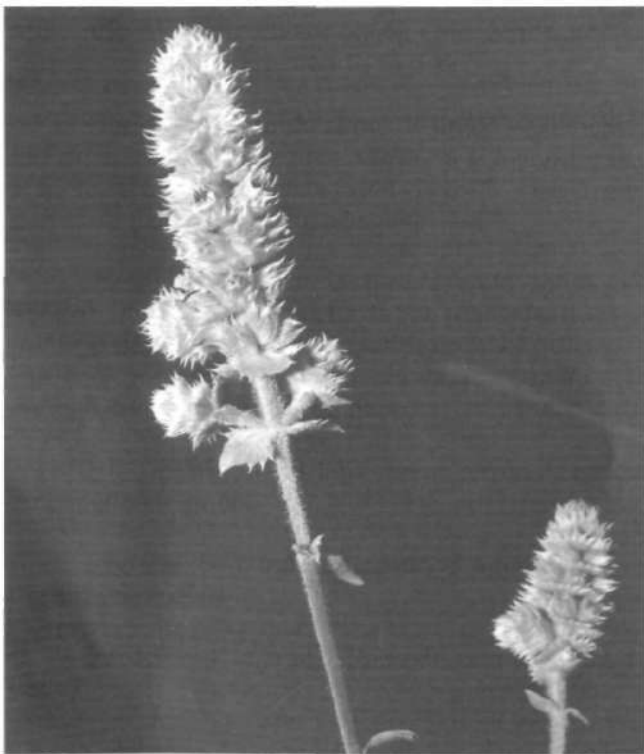
### Plantas medicinales

En el apartado de las plantas medicinales la lista de ejemplos que se puede poner es muy grande, desde el hiperconocido romero (*Rosmarinus officinalis*), muy

usado para la circulación de la sangre en toda la provincia, hasta la utilización de determinadas plantas mágicas, todavía vigentes, que curan enfermedades, como veremos más abajo.

El romero, aunque abundante, se recoge en determinadas zonas murcianas con fines industriales (para destilación de la esencia) y en tal cantidad que ya se ha lanzado la voz de alarma por parte de algunos grupos ecologistas, como ANIDA de Yecla.

Son muy populares en cocimiento y se usan todavía bastante, en los pueblos de Yecla y Jumilla, aunque en diferentes proporciones, las siguientes plantas medicinales: tomillo (*Thymus spp.*), rabogato o cañamillo (*Sideritis spp.*), cantueso (*Lavandula stoechas*), manzanilla (*Matricaria chamomilla*), regaliz (*Glycyrrhiza glabra*). Con dichas especies junto con la cascara de naranja (*Citrus aurantium*), higos secos (*Ficus carica*) y mondadura de plátano (*Musa paradisiaca*), se fabrica un preparado anticatarral muy popular y efectivo; cada familia hace su propia mezcla variando los componentes. Los cañamillos (*Sideritis spp.*) no solo son medicinales, también se usan para el aderezo de las aceitunas.



Endemismi. (*Sideritis loetens*).

Según testimonio de un vecino de Yecla, «...el timón real es una yerba que se cría en la Sierra de Enmedio y que se recogía antes para la tripa. Se macebaba en aguardiente. Ahora es muy escasa o ya no la hay. Olía a anís.»

Probablemente se trate de la especie *Dictamnus hispanicus*, planta de la familia de la ruda, usada en otras zonas de Levante como digestiva y estomacal, febrifu-

go y antiinflamatorio. Es una especie endémica y escasa cuya recolección debería estar regulada por ley, se debe cultivar en vez de recoger de la naturaleza. Está protegida en la vecina Comunidad Autónoma Valenciana.

En Jumilla, la orinaría (*Paronichia argentea*, *P. capitata* y *P. suffruticosa*), como su nombre indica, es aquí usada como un diurético; un «puñaico» de la circularía (*Cuscuta epithymum*) se usa en infusión como tónico circulatorio. El pincelillo (*Hipericum ericoides*) se utiliza como vermífugo, mediante una decocción de los «granillos» o frutos. Otro vermífugo local, usado «para matar las lombrices», es la teronjina o poleo (*Mentha pulegium*).

La beyuga (*Arctostaphylos uva-ursi*), como en otros sitios es diurético, antiséptico urinario y litotrófico (contra las piedras del riñón). Es otra de las especies que debería estar protegida estrictamente en la comarca, ya que solo se encuentra en la Sierra del Carche y en la de Salinas.

Para el riñón resulta igualmente efectivo una mezcla de rompepiedra o doradilla (*Ceterach officinarum*) y romero. Muchas de estas plantas se toman durante un novenario, es decir durante nueve días o en días nones, y en ayunas, siendo el 9 el número mágico por antonomasia.

El perejil (*Petroselinum crispum*) es considerado también planta medicinal carminativa, aperitiva y muchas cosas más. Su uso más famoso fue como abortivo y anticonceptivo, para ello se fabricaban unos tapones vaginales de perejil, con esparto y «cornuelo» de centeno, un poderoso y peligroso abortivo presente en un hongo (*Claviceps purpurea*) parásito del cereal. El perejil está muy asociado al santo San Pancracio, al que se le coloca, aún hoy, unas ramitas como ofrenda (testimonio recogido por Rubén Ballesteros de su tía de más de 80 años, Carmen García Garrido en Murcia).

### Plantas mágicas

A continuación damos algunos ejemplos de plantas que podemos denominar mágico-medicinales.

Las hojas del olivo, que son un conocido hipotensor, se usan aquí también para eliminar las verrugas de una curiosa manera: Se colocan dos hojas de «olivera» en cruz, atravesadas. Por cada verruga que se tenga se hace una cruz. Se entierran y no se vuelve a pasar más por allí.

Resulta patente en este ejemplo la interrelación entre los aspectos religioso, supersticioso, medicinal y botánico. Este tipo de curaciones tienen todavía una gran

vigencia, ya que, en ellas, la medicina oficial no ofrece soluciones convincentes y la gente siempre confía más en el curandero/a que en el facultativo.

El mal de ojo es una dolencia no reconocida por la medicina oficial que sin embargo tiene una importancia y vigencia total en algunas zonas como éstas del interior de Murcia. Es común el uso de amuletos para luchar contra el mismo. Las almendras dobles, mellizas o «mergizas», son consideradas en Jumilla como un objeto que se ha de llevar siempre en el bolso o en el bolsillo contra los dolores. Hay almendros (*Prunus amygdalus*) que dan con frecuencia estas semillas anómalas.

El marrubio o manrrubio (*Marrubium vulgare*, *M. supinum* y *M. alysson*) se usa contra la hepatitis, utilizando para ello otro curioso rito de trasposición de la enfermedad (llamada «aliacán»), mediante un diálogo con la planta. Se cogen unos granos de sal y se busca un manrrubio sano, al que, si es por la mañana, se le dice:

"Buenas tardes Sr. Manrrubio, que le vengo a visitar, con estos poquicos orines y estos granicos de sal.

A continuación se orina sobre la planta y se echan los granos de sal, se vuelve la espalda y se marcha uno sin mirar atrás. El rito se repite por la tarde pero diciendo buenos días y así durante tres días, con lo que la planta se seca y se cura la enfermedad.

Los herpes se curan practicando otro rito diferente en el que se reza una oración a la Virgen que cita el zumo de hinojo (*Foeniculum vulgare*).

En el campo de la veterinaria popular el torvisco (*Daphne gnidium*) es una planta muy usada en toda la región mediterránea. Se ataba una correa de rama de torvisco al cuello de un animal luxado para que este se curara. De igual manera se colocaba el cardo sanjuanero (probablemente se trate de *Eryngium campestre*) en los gallineros para librarles del piojillo.

Por último, dentro de este apartado podemos añadir aquellas plantas consideradas de mal agüero, como la muy conocida higuera (*Ficus carica*), de cuya sombra se alejan o evitan lo más posible. No se recomienda echar la siesta bajo este árbol y tampoco poner las cabras u ovejas.

#### Otros usos

Hay plantas que no siendo alimenticias ni medicinales tienen gran importancia en la actividad humana. El esparto (*Stipa tenacissima*) fue importantísimo como planta textil, hoy en día se encuentra en total decadencia. El uso de la madera es imprescindible para el



Esparto.

hombre, hemos de diferenciar la madera tradicional de la que tiene un origen comercial o industrial.

Para los badajos se usaba tradicionalmente la madera de espino negro (*Rhamnus lycioides*), la carpintería tradicional de antes se basaba sobre todo en el pino carrasco (*P. halepensis*) y en el nogal (*Juglans regia*). Hoy en día Yecla posee una floreciente industria del mueble, cuya importancia no se puede dejar de nombrar aquí, pero para la que se utilizan en su mayoría maderas comerciales importadas y chapadas (haya, pino, pino rojo, abeto, etc. y maderas tropicales) que nada tienen que ver con el propósito de este trabajo, que podría ser motivo de otro estudio futuro.

Las barrillas son plantas con las cuales, quemadas, se obtenía sosa o barrilla para la elaboración de jabones o lejía. Esta importante industria, en el pasado de provincias como Murcia y Alicante, decayó cuando se sintetizó químicamente la sosa Solvay. Para fabricar la barrilla se usaban plantas tales como las sosas, salicornios o halicornios (*Salsola kali*) y los llamados aquí salaos (*Atriplex halimus* y otras). Todas ellas plantas de la familia quenopodiáceas, muy ricas en sales y que crecen en terrenos salitrosos. El citado salaos (*A. halimus*) es usado también en Jumilla, en decocción, para curar los «pies abiertos» (esguince, torcedura, dislocación).

Según consta en los Archivos del Ayuntamiento de Yecla, antes de la llegada de la luz eléctrica, en el s. XVI, se usaba para el alumbrado público la resina de almáciga, que se obtenía de los frutos del lentisco (*Pistacia lentiscus*). Actualmente el lentisco es muy escaso en la zona, ya que además de ser una planta que huye



Barrilla (*Halogeton Sativus*).

del frío invernal, debió de ser muy buscada en aquella época. Existen algunos topónimos actuales como testigo de las zonas donde se extraía antiguamente esta resina: El Lentisco o la solana de El Lentiscar, lugares donde hoy es escaso el matorral. Su madera es roja, muy bella y aromática, para ser usada en ebanistería. En medicina popular las astillas son consideradas antidontálgicas, o sea, para mitigar el dolor de muelas.

A parte de los citados topónimos, en los términos de Jumilla y Yecla abundan otros que aluden a nombres de plantas (fitotopónimos): El Barranco del Madroñal (alude a *Arbittus unedo*), El Carrasquillo, la Hoya de la Carrasca (alude a la presencia de *Quercus ilex subsp. ballota*) o el paraje conocido como Pino Doncel, precioso nombre con que se conoce en la zona al esbelto pino piñonero (*Pinus pinea*).

Pasando al capítulo de las plantas ornamentales, hemos de decir que la jardinería no es de ahora. Entre las especies cultivadas en macetas, en patios o ventanas encontramos originales denominaciones. Tienen una tradición secular el cultivo de diversas variedades de gitanillas (*Pelargonium peltatum*), gladiolos (*Gladiolus communis*), la marisielva (*Salvia officinalis*), la jazminera (*Jasminum officinale*), la pasionaria (*Passiflora sp.*) o las amazonas (*Lilium candidum*), así como las marquesonas (*Xanthosoma sp.*), la flor de misto (*Campanula sp.*) o los cilindros (*Philadelphus coronarius*).

Las creencias agrometeorológicas locales atribuyen protagonismo a la cebolla (*Allium cepa*). Para predecir el tiempo que va a hacer todo el año (cabañuelas), la Noche de San Juan, se cogen doce cascos de bulbo de cebolla, que se corresponden a los 12 meses de año. En cada uno se pone un grano de sal gorda, a la mañana siguiente los cascos que aparecen con aguja, se corresponden con los meses que van a ser lluviosos.

La luna rige aquí, como en casi toda España, el crecimiento de las plantas y la maduración de los frutos. En menguante se siembra en grano y se deposita el estiércol para que no se estropee. Al labrar con viento

del norte no crecen las malas hierbas.

El refranero local está lleno de alusiones vegetales a éstas y a otras creencias. Algunas recogidas por nosotros son:

«Cuando los pinos entran en savia, las mujeres están que rabian».

«Si quieres la viña moza, pódala con la hoja».

«Llenarle a uno el cuerpo de guijas» es una expresión que se dice. Las guijas son los frutos de una leguminosa, *Lathyrus sativus*, que se cultivó antiguamente y que hoy se encuentra muy escasa.

«Estar más amargo que la retama» (*Retama sphaerocarpa*) o «estar más amargo que la tuera» (*Citrullus colocynthis*).

Una última curiosidad relativa a los que podemos llamar sucedáneos del tabaco en tiempos de escasez, nos referimos en este caso a la jara blanca (*Cistus albidus*), que, seca, se usaba para este fin, y de lo cual no tenemos constancia en ninguna otra zona de España.

Ahora el *Cannabis* ha invadido los ambientes juveniles, aquí y en todas partes, se fuma mezclado con tabaco. Es una resina resultante del exudado de la planta del cáñamo (*C. sativa var. indica*), procedente ilegalmente de Marruecos o de cultivos caseros. Tema complejo y debatido, pero que sin duda constituye actualmente una planta usada de considerable importancia social y económica. Su uso moderado, si bien no tiene gran importancia para la salud de los adultos (menos que el alcohol o el tabaco en cualquier caso), sí la puede tener en adolescentes o personas mentalmente inmaduras, como está demostrado sobradamente. En todo caso es también un tema objeto de estudio de la etnobotánica, de la que hemos tratado de dar una visión de conjunto.

## Bibliografía

OBON & D. RIVERA. (1994). *Introducción al mundo de las plantas medicinales en Murcia*. Ayto. de Murcia. Murcia.

OBON & D. RIVERA.(1991). *Las plantas medicinales de nuestra región*. Ed. Regional de Murcia. Colección Documentos Serie Medio Ambiente 3. Murcia.

OBON & D. RIVERA.(1995). *Las plantas, las esencias y los perfumes*. Ayto de Murcia. Murcia.

FONT QUER (1961). *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*. Ed. Labor. Barcelona.

GRANZOW DE LA CERDA , I. (ed.) (1993). *Etnobotánica. El mundo vegetal en la tradición*. Centro de la Cultura Tradicional. Diputación de Salamanca

JORDÁN J.F. & A. DE LA PEÑA (1992). *Mentalidad y tradición en la sierra de Yeste y de Nerpio*. Instituto de Estudios Albacetenses.

RÍOS, S.(1997). *Informe sobre las plantas medicinales y aromáticas en el Sureste de España*. Inédito.

## Agradecimientos

A Juana Martínez Yago y a Liborio Ruiz Molina, del Ayuntamiento de Yecla. A los informantes principales: José Antonio Gómez, Asunción Verdú, Asunción Simón, Juan Cristobal, Tomás Muñoz, Eulalia Muñoz, Pedro y Juana «la Picosala».